



***Decanato***

**ACTA N° 16**

**REUNIÓN ORDINARIA  
REALIZADA EL DÍA MARTES  
28 DE MAYO DE 2013.**

**HORA DE INICIO: 8:00 a.m.**

**HORA DE FINALIZACIÓN: 12:05 p.m.**

**ASISTENTES:** Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Manuel Morocoima, Rosa De Jesús, Pablo Carrero y José Soto; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Teresa Schwarzkopf; **REPRESENTANTE DEL JARDÍN BOTÁNICO:** Yelitza León; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Fidel Muñoz, Kay Tucci, María González, Myriam Chourio, Jaime Péfaur y Adel Khoudeir; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Eleazar León, **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Jesús Raimond Morón y Gabriel Farías.

## I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta ordinaria N° 11 del 23.04.13

**DECISIÓN:** *Aprobada en definitiva*

## II INFORME DE AUTORIDADES

### II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El Decano informó que ayer en el Consejo Universitario, la Coordinadora de la Comisión Permanente de Salud de la Universidad de Los Andes, hizo entrega para conocimiento y difusión el material contentivo de información referente al Virus de Influenza AH1N1, en vista de la situación actual en la ciudad de Mérida, según comunicación CR-100.2013 de fecha 21.05.13. Indicó que se tiene el caso de un vigilante de la ULA, que murió por infección del mencionado virus. El C.U. decidió invitar a la Dra. Silvana Vielma y al Dr. Denis Gómez. Asimismo, se activó la Comisión de Salud. Con relación a esta información, el Decano solicitó al Director Administrativo de esta Facultad, la colocación de jabón azul en los baños, y a la Oficina de Audiovisuales imprimir los avisos para difundir la información.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

- El Decano leyó el informe de la Comisión de Egresos y Reincorporaciones de la DAP, relacionado con una nueva figura de Autorizado que aplica la DAP, tal es el caso del Prof. Chang Jara Koung, quien es profesor de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales e ingresará como alumno regular en el programa de Doctorado en Estadística en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes, para el Semestre A-2013.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

- Se aprobó en C.U., un remitido de la Universidad de Los Andes a la Opinión Pública Nacional y Regional, para fijar posición antes los disturbios escenificados en las adyacencias de algunas facultades, dependencias y núcleos de nuestra institución, ocurrido los pasados días lunes 20, martes 21 y viernes 24 de mayo del año en curso, que tuvieron como motivación expresa la exigencia de "**cargos fijos y el pago de cinco (5) meses de salario**", por parte de un grupo de personas que dicen ser "**trabajadores eventuales**" de nuestra Universidad.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

- Se aprobó la **Séptima Modificación Presupuestaria** (Bs. 26.336.022,00).
- Se aprobaron el Octavo y Noveno Traspaso Presupuestario año 2013 de la Universidad de Los Andes, por Bs. 3.682.510.64 y Bs. 4.570.348,00.
- El Decano informó sobre la comunicación N° 0828/50.1 de fecha 13.05.13 del Rector de la Universidad de Los Andes, dirigida a la Dra. **Patricia Rosenzweig**, Vicerrectora Académica, mediante la cual remite para estudio e informe, a la brevedad posible, comunicación de fecha 07.05.13, emitida por la Prof<sup>a</sup>. Tibisay Hung Rico, Adjunta al Despacho de la Directora de OPSU, mediante la cual informa que luego de un estudio de utilización de ancho de banda, realizado por la OPSU en colaboración con el Centro Nacional de Innovación Tecnológica (CENIT), se procedió a realizar ajustes a los anchos de banda asignados a nuestra institución asociados a

REACCIUN. El Decano señaló que este tema no se discutió en el Consejo Universitario, por encontrarse en la Agenda del C.N.U.

- Participó de la comunicación N° 0846/10.7 de fecha 14.05.13 del Rector de la ULA, mediante la cual hace llegar copia fotostática de la comunicación N° 0837/80.1.1, de fecha 14.05.13, la cual está haciendo llegar en la misma fecha, a la Profª. Tibisay Hung, Adjunta a la Dirección de la OPSU y que tiene que ver con reiterar la solicitud de audiencia que hiciera el Consejo Universitario el 21.01.13, que había sido concedida para el 13.05.13 (cuatro meses después) y fue suspendida. Dicha solicitud tenía como tema central "tratar la materia correspondiente a la incorporación como personal ordinario de esta Universidad, del personal conocido como eventual en el año 2012". Igualmente, entregó Resolución N° CU-0827/13 de fecha 27.05.13 del Consejo Universitario, dirigida a la Profª. Tibisay Hung.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

- Se conoció del oficio N° OPP-2013-301 de fecha 21.05.13, emitido por la ciudadana Ana **Elisabeth Jaimes Corredor**, Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la OPSU, referente al traspaso de la Partida 407 a la 401, de los Recursos Recurrentes para cubrir la incorporación del personal de la Corporación de Parque Tecnológico de Mérida, (C.P.T.M.) a la Nómina del Personal Fijo Activo de la Universidad de Los Andes, por un monto de Bs. 4.152.000,00. Se aprobó que este Personal estará adscrito al Rectorado.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

- El Decano notificó de la comunicación N° 0860/30.3 de fecha 16.05.13 del Rector de la Universidad de Los Andes, dirigida al Prof. Enrique Corao, Presidente (E) de la Comisión Electoral, con copia a Decanos y Vicerrectores de Núcleos, donde remite para conocimiento y fines consiguientes, copia de la comunicación emanada de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, en la que se anexa Copia Certificada signada con el N° 236, de la decisión dictada por esa Sala, en fecha 05.04.13, en la que se recondujo a una revisión constitucional de las sentencias N° 58, 59 y 211, relacionadas con la solicitud de avocamiento de los expedientes AA70-E-2011-000036, AA70-E-2011-000050 y AA70-E-2012-000039, que cursan ante la Sala Electoral de ese Máximo Tribunal; planteada en fecha 30.07.12, por la Abog. Inés Láres Marín, en su carácter de apoderada judicial de la Universidad de Los Andes.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Se entregó copia al Director Académico)*

- El Rector no quiso discutir el tema de los Proyectos LOCTI. Llegaron los permisos de la Vicepresidencia de la República en parte y se devolvió. Hay que enviar una carta al FONACIT. También se entregó un informe del Servicio Jurídico, el cual se describe a continuación:
- Comunicación SJ N° 343.13 de fecha 20.05.13 de la Abg. Inés Láres Marín, Coordinadora General del Servicio Jurídico, dirigida al Prof. Mario Bonucci, Rector-Presidente y demás Miembros del Consejo Universitario, en la cual remite en anexo, el informe en la cual refleja la opinión de ese Servicio Jurídico, relacionada con la solicitud del Prof. Raúl Guillermo Huizzi Gamarra, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, donde hace observaciones sobre las consecuencias en torno al proceso de Adquisiciones del año 2012 y contrataciones del año 2013. En virtud de las consideraciones expuestas, **se concluye en lo siguiente: es forzoso determinar que no existe procedimiento expedito alguno para la ejecución de las garantías en materia de contrataciones públicas, salvo las descritas en las consideraciones finales contenidas en el punto sexto del presente informe. Finalmente, sobre el caso en particular, se sugieren las siguientes recomendaciones:**
  1. Toda denuncia debe ser precisa y concisa, con la respectiva relación de los hechos, acervo probatorio, identificación de las personas que intervinieron en los procesos, así como la identificación del proceso de contratación, entre otros, en fin, las circunstancias de modo, tiempo y lugar en la que ocurrieron las supuestas infracciones.
  2. Todo proceso de contratación pública, sea la modalidad que se trate (concurso abierto, cerrado, consulta de precios, etc.) debe realizar la respectiva evaluación del contratista mediante el formato que al respecto ha previsto el Servicio Nacional de Contrataciones,

documento éste que forma parte del expediente de contratación pública que se sustancia al efecto.

3. Verificar si de forma escrita, los contratistas han solicitado prórrogas en la ejecución de los contratos y cómo han sucedido las mismas, además si por parte de la Universidad de Los Andes, se ha expedido por escrito la concesión de tales prórrogas, a efectos de enervar cualquier incumplimiento y determinar las respectivas responsabilidades. Con relación a este tema, la Prof<sup>a</sup>. Yelitza León, Directora Ejecutiva del Instituto Jardín Botánico, indicó que enviará una comunicación al Consejo Universitario solicitando que los recursos de los proyectos, sean traspasados a la Fundación Jardín Botánico.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

- Presentó comunicación N° UAI-0181.13 de fecha 15.05.13 de la **Dra. Ysabel Teresa Altuve Molina**, Auditora Interna, dirigida al Consejo Universitario, en la cual manifiesta su decisión irrevocable de no intervenir o emitir opiniones vinculadas con actos administrativos, por lo que se abstiene de asistir a la sesión del Consejo Universitario del día 20 de mayo de 2013, para la cual fue invitada.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

- El Decano mostró las comunicaciones suscritas por los Bachilleres **Leonardo Briceño e Inder Romero**, Representantes Estudiantiles ante el Consejo Universitario. El Br. Briceño manifestó sus proposiciones en relación a las actividades realizadas por los gremios y el Br. Romero informó sobre encuesta estudiantil.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

- El Decano informó de las Resoluciones del Consejo Universitario, relacionadas con la aprobación de los informes de la Comisión de Auditoría Interna, sobre las solicitudes de cambio de dedicación de esta Facultad de Ciencias, para los profesores que se detallan a continuación:
  - Comunicación N° CU-0736/13 de fecha 13.05.13 de Agregado Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva, **a partir del 01/05/2013**, en el **área de Química Analítica** para el **Prof. Carlos Daniel Ayala Montilla**, quien ingresó el 01.09.2008. De Asistente Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva **a partir del 01.05.2013**, en el **área de Físicoquímica** para la **Prof<sup>a</sup>. Ledys Yelitza Sánchez**, quien ingresó el 16.01.2009. (Ambos profesores están adscritos al Departamento de Química).
  - Comunicación N° CU-0737/13 de fecha 13.05.13 Agregado Tiempo Completo a Agregado Dedicación Exclusiva, **a partir del 01/05/2013**, para el **Prof. Freddy Fernández Rojas**, quien ingresó el 05.01.2009 en el **área Física de la Materia Condensada**. De Asistente Tiempo Completo a Asistente Dedicación Exclusiva **a partir del 01.05.2013**, para el **Prof. Pedro Leonardo Contreras Escalante**, quien ingresó el 01.02.2010 en el **área Física del Estado Sólido**. (Ambos profesores están adscritos al Departamento de Física).
  - Comunicación N° CU-0738/13 de fecha 13.05.13 Asistente Tiempo Completo a Asistente Dedicación Exclusiva, **a partir del 01/05/2013**, en el **área de Biología Animal y Ecología Animal** para la **Prof<sup>a</sup>. Leida del Carmen Valero Lacruz**, quien ingresó el 07.01.2013. De Asistente Tiempo Completo a Asistente Dedicación Exclusiva **a partir del 01.05.2013**, para el **Prof. Luis Eduardo Seijas Ruiz**, quien ingresó el 01.10.2009. (La Prof<sup>a</sup>. Valero está adscrita al Departamento de Biología y el Prof. Seijas al Departamento de Química).
  - Comunicación N° CU-0739/13 de fecha 13.05.13 de Asistente Tiempo Completo a Asistente Dedicación Exclusiva, **a partir del 01.05.2013**, en el **área de Ecología Vegetal**, para la **Prof<sup>a</sup>. Roxibell del C. Pelayo Escalona**, adscrita al ICAE.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

## 2.2 Llamados a Concurso de Oposición para la 3ra. Convocatoria-2013.

Con relación a este tema, el Decano explicó sobre el llamado a Concursos de Credenciales con Auditoría Académica, razón por la que propuso aprobar el llamado a Concurso del Departamento de Matemáticas, en espera de la decisión de la Comisión de Auditoría Académica. Señaló que conste en acta que todos los llamados a Concurso de Oposición quedarán diferidos, y se van aprobando los Concursos de Credenciales, en el orden de llegada al Consejo de Facultad.

**DECISIÓN:** *Aprobado.*

## II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.3 El Prof. **José Andrés Abad**, informó de la comunicación SERVI-COM 094 de fecha 27.05.13, emitida por la Coordinadora de la Comisión Sectorial del Servicio Comunitario, Prof<sup>a</sup>. Marvelis Ramírez, en la cual notifica que para el día 27.06.13, en el A-10 en horario de 8:30 a.m. a 5:00 p.m., se tiene previsto la realización de las **Jornadas Internas de Servicio Comunitario 2013**, de esta Facultad de Ciencias. Para ello anexa la programación tentativa pautada para ese día.

**DECISIÓN:** *Aprobado el Aval Institucional para la realización de dicha Jornada.*

- ✓ En otro orden de ideas, el Prof. **Andrés Abad**, hizo referencia a la comunicación SERVI-COM 095 de la misma Comisión, donde anexa un informe en el que se recopila una serie de datos relacionados con la situación actual de las tutorías en la Facultad. Se puede constatar que 135 profesores que han realizado el curso de inducción al Servicio Comunitario, sólo 47 de ellos han participado como tutores académicos.
- ✓ Asimismo, propuso para discusión del Consejo de la Facultad, la Normativa y Procedimientos para la realización de las 120 horas del Servicio Comunitario.

**DECISIÓN:** *Se acordó colocar para discusión en la Agenda del próximo martes 04.06.2013*

## II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

## II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE

### 2.4 Jefe del Departamento de Química:

El Prof. **Pablo Carrero**, manifestó su preocupación en relación al caso de las campanas. Sobre los proyectos LOCTI indicó que muchas empresas han actualizado los precios y por lo tanto no hay disponibilidad en los inventarios de las empresas existentes en el país. Otro tema al que se refirió el Prof. Carrero, fue el relacionado con el caso de los Laboratorios de Química, sobre el material de vidrio que se deteriora y no hay recuperación del mismo, razón por la que planteó tomar medidas al respecto.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

### 2.5 Jefa del Departamento de Biología:

La Prof<sup>a</sup>. **Rosa De Jesús de Durán** informó sobre los proyectos de los reactivos, sólo ha llegado el 75% de los reactivos, razón por la que no se ha logrado rendir el 100%. Con relación a la situación sobre el material de vidrio expresó su preocupación, indicando que en el Departamento de Biología, la inquietud es relacionada con los microscopios, ya que la recuperación de estos equipos, sale muy costosa.

Al respecto, el Decano comentó que existe una crisis desde hace tiempo, razón por la que sugirió a los Jefes de Biología y Química, implementar ideas para poder cumplir con las prácticas de laboratorio.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

### 2.6 Directora Ejecutiva del Instituto Jardín Botánico:

La Prof<sup>a</sup>. **Yelitza León**, informó que el día sábado 25 de mayo en horas de medio día se presentaron en el Jardín unos motorizados que se dirigieron directamente a la caminería del mismo, y con armas de fuego en mano amenazaron a una pareja de visitantes que estaban llegando con sus niños, exigiendo que les entregarán las pulseritas que portaban en las manos los niños. Indicó que envió una comunicación a la Directora de Vigilancia con copia al Decano de esta Facultad y al Rector, para ver que se puede hacer al respecto. En tal sentido, el Decano indicó que se debe insistir con la Policía sobre los

robos.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## II E) DE COMISIONES

2.7 El Prof. **Adel Khoudeir**, como miembro de la Comisión que fue nombrada para dialogar con los profesores que hacen protestas en la Facultad, informó que el motivo de dicha protesta no es alarmante, indicó que no son personas desconocidas, y con respecto al ruido no es tanto como aparenta ser. Expuso que se puede arreglar la situación diciéndoles que respeten la convivencia de la Facultad de Ciencias. Asimismo, señaló que para la próxima semana se van a contactar a estos profesores.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

### 2.7 Comisión Sectorial de Cursos Intensivos

**DECISIÓN:** *Diferido hasta que la Coordinadora de la Comisión se reincorpore, en vista de que se encuentra de reposo médico.*

## III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación ORI-044-201 de fecha 24.04.13 suscrita por el Prof. **Zarack Chacón**, Coordinador de Pasantías de esta Facultad, mediante la cual otorga el aval correspondiente para que el Br. **Yorman Guillén Méndez**, C.I. V-19.487.836, estudiante de la Universidad Nacional Experimental "Jesús María Semprum", realice pasantías como requisito para optar al grado académico de Ingeniería de Productos Agropecuaria, en los Laboratorios de Fijación Biológica del Nitrógeno y de Cultivos de Estructura Vegetales, *in vitro*, Coordinado por el profesor Roberto Skwierinski. Dicha pasantía tendrá una duración de doce (12) semanas, con inicio previsto para la última semana del presente año, tal como lo señalan en comunicación anexa.

**DECISIÓN:** *Aprobado con seis (06) votos a favor (Tramitar ante la Dirección de Oficina de Relaciones Interinstitucionales)*

3.2 Comunicación s/n de fecha 28.05.13 del Centro de Estudiantes de Ciencias, mediante la cual proponen al Br. **Máximo Atilio Vielma Valero**, C.I. V-19.146.964, alumno regular de la Carrera de Química como Representante Estudiantil ante la Comisión Sectorial de Cursos Intensivos I-2013. Esta proposición la hacen con base al artículo 12 del reglamento general para los Cursos Intensivos de docencia de pregrado de la Universidad de Los Andes, el cual indica lo siguiente: El Representante Estudiantil ante la Comisión Sectorial, deberá ser alumno regular y será designado por el Consejo de la Facultad o Núcleo respectivo a proposición del Presidente del Centro de Estudiantes y de los representantes estudiantiles ante el Consejo de la Facultad o Núcleo y escogido por mayoría. En caso de no haber acuerdo por mayoría, será designado por el Consejo de la respectiva Facultad o Núcleo.

**Comunicación aceptada como moción de urgencia para su discusión, con seis (06) votos a favor y una (01) abstención.**

**DECISIÓN:** *Este punto se discutió junto con el punto 5.5*

3.3 Comunicación DM/070.13 de fecha 17.05.13 del Departamento de Matemáticas, informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su sesión extraordinaria N° 05 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar se realicen los trámites pertinentes para el **Llamado a Concurso de Credenciales** en el área de **Análisis Real en una Variable Real** para cinco (5) cargos a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva**. Cabe destacar, que estos cargos corresponden a cinco (5) aprobados a esa Unidad Académica por el Consejo de la Facultad, según comunicación CON/FAC-297/13. De igual forma acordaron en esa misma sesión, aplicar la prueba de credenciales al referido concurso, sin prueba de conocimientos, destacando que las materias a fines del área objeto de concurso, son las siguientes: Cálculo 1, Cálculo 2, Cálculo 4 y Análisis 1.

Comunicación aceptada como moción de urgencia para discutirse junto con el punto 2.2, con ocho (08)

votos a favor y una (01) abstención.

Con respecto a este punto, el Decano informó de una reunión en Auditoría Académica, motivo por el cual propuso que se apruebe el llamado a Concurso de Credenciales del Departamento de Matemáticas, y se retira el punto 4.12

**DECISIÓN:** *Aprobado el llamado a Concurso de Credenciales (Tramitar ante la Auditoría Académica).*

Siendo las nueve y cuarenta y cinco minutos de la mañana (09:45 a.m.), se sanciona un receso de 15 minutos.

Se dio reinicio a la sesión, a las diez y cinco minutos (10:05 a.m.).

## IV AGENDA "A"

### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-072 de fecha 17.05.13 mediante la cual hacen llegar informe de las Actividades llevadas a cabo por la Prof. **Prof. Francys Andreína Avendaño Rangel**, C.I. V- 17.456.258, Asistente a Dedicación Exclusiva, durante la realización del curso sobre "Introducción a la Morfometría Geométrica", en el Centro de Investigaciones Biológicas de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México, del 11 al 15 de marzo del presente año. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 17.05.13, Acta N° 13, conoció y aprobó el presente informe.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.2 Comunicación DB-073 de fecha 17.05.13 remitiendo para conocimiento y fines consiguientes comunicación s/n de fecha 15.05.13, presentada por el Prof. **Benito Enrique Briceño**, C.I. V-3.908.406, Titular a Dedicación Exclusiva, donde solicita realizar los trámites administrativos, **con la finalidad de obtener su condición de Profesor Jubilado, a partir del mes de julio del presente año**, cumpliendo con el Artículo 252 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 17.05.13, Acta N° 13, quedó en cuenta de la presente solicitud.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.4 Comunicación DB-074 de fecha 21.05.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 10.05.13, Acta 12, **acordó designar Coordinador Encargado de la Sub Comisión Electoral del Departamento de Biología, al Prof. Williams Quintero Toro**, C.I. V-7.199.695, Agregado a Dedicación Exclusiva, debido a que la Prof<sup>a</sup>. María Eugenia Marquina (Coordinadora de la Sub Comisión Electoral del Departamento), se encuentra de Permiso Remunerado por enfermedad.

**DECISIÓN:** *En cuenta de la designación del Prof. Quintero como Coordinador Encargado de la Sub Comisión Electoral del Departamento de Biología.*

4.5 Comunicación DB-075 de fecha 21.05.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 10.05.13, Acta 12, **acordó designar como Miembro de la Sub Comisión Electoral del Departamento de Biología, a la Prof<sup>a</sup>. Leida del Carmen Valero Lacruz**, C.I. V-9.473.210, Asistente a Dedicación Exclusiva, en sustitución de la Prof<sup>a</sup>. Luz Thais Castro, quien renunció a dicha Sub Comisión Electoral.

**DECISIÓN:** *En cuenta de la designación de la Prof<sup>a</sup>. Valero como Miembro de la Sub Comisión Electoral del Departamento de Biología.*

4.6 Comunicación DB-076 de fecha 21.05.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 10.05.13, Acta 12, **acordó nombrar Representantes Estudiantiles ante la Sub Comisión Electoral del Departamento de Biología a los Bachilleres: Yorman Alirio Paredes Márquez**, C.I. V-16.444.365 y **Lizt Selene Sibila Osorio Pando**, C.I. V-18.308.731.

**DECISIÓN:** *En cuenta del nombramiento de los Representantes Estudiantiles ante la Subcomisión Electoral del Departamento de Biología.*

4.7 Comunicación DB-077 de fecha 21.05.13 remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales, de la Comisión de Salud del Consejo Universitario, adscrita al Consejo de Medicina Laboral-Programa de Asistencia Médico Laboral (PAMELA) del CAMIULA, presentada por la **Profa. María Eugenia Marquina de Bastidas**, C.I. V-3.990.010, Asociado a Dedicación Exclusiva, donde se le prescribe Reposo Médico Domiciliario por un lapso de veintiocho (28) días contados a partir del 15 de mayo del presente año.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.8 Comunicación CDDB-219 de fecha 21.05.13 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "Determinación del estrés agudo provocado por la vocalización en Ratas Wistar, usando como parámetros de medida; las vocalizaciones ultrasónicas, los niveles de glucosa en sangre, cortisol y la caja de estrés", a ser presentado por la Br. **López Pacheco María José**, C.I. V-18.220.181, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

**Rosa De Jesús de Durán** (Tutora)  
**Wilfredo Quiñones**  
**Belkis Quiñones** (Facultad de Odontología-ULA)  
**Luisana Avilán** (Suplente)

El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 10.05.13, conoció y aprobó el referido jurado

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento y al Jurado)*

4.9 Comunicación CDDB-220 de fecha 21.05.13 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "Flora vascular asociada a un bosque de *Polylepis sericea* Wedd. en el Parque Nacional Sierra de La Culata, Mérida-Venezuela", a ser presentado por el Br. **Delgado Rangel Jesús Francisco**, C.I. V-19.101.933, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

**Yelitza León** (Tutora)  
**Juan Carlos Gaviria**  
**Luz Thais Castro**  
**Ricardo Rico** (Suplente)

El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 10.05.13, conoció y aprobó el referido jurado

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento y al Jurado)*

4.10 Comunicación CDDB-221 de fecha 21.05.13 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "Evaluación genética y fisiológica de las ratas no consanguíneas de la colonia *Wistar* producidas en el Bioterio de la Universidad de Los Andes. Mérida-Venezuela", a ser presentado por la Br. **Díaz Contreras Laura**, C.I. V-18.208.821, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

**Rosa De Jesús de Durán** (Tutora)  
**Néstor González**  
**Jhon Cruz**  
**Wilfredo Quiñones** (Suplente)

El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 10.05.13 conoció y aprobó el referido jurado

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento y al Jurado)*



4.11 Comunicación CDDDB-222 de fecha 21.05.13 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "Evaluación del sitio de unión a Plasminógeno de la Enolasa de *Leishmania mexicana* a través de cambios en su secuencia aminoacídica", a ser presentado por el Br. **Rodríguez Torres Aldo**, C.I. V-18.125.014, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

**Amaranta Gómez** (Tutora)  
**Ana Cáceres**  
**Héctor Acosta**  
**Juan Luis Concepción** (Suplente)

En este sentido, informan que la Prof<sup>a</sup>. Luisana Avilán ha sido designada Co-tutora del Trabajo Especial de Grado del Br. Rodríguez.

El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 10.05.13 conoció y aprobó el referido jurado

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado y Co-tutora (Informar a la Jefa del Departamento y al Jurado)*

## DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.12 Comunicación DM/069.13 de fecha 16.05.13 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 08 celebrada el día 15.05.13, solicitan se realicen los trámites pertinentes para el Llamado a Concurso de Oposición en el área de **Análisis Real en una Variable Real** para un (1) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva. Cabe destacar, que este cargo corresponde al restante para completar los (5) aprobados a esa Unidad Académica por el Consejo de la Facultad, según comunicación CON/FAC-297/13. De igual modo, informan que ese Cuerpo acordó en esa misma sesión, ratificar para este cargo el mismo jurado que se notificó a este Organismo mediante comunicación DM/066.13 de fecha 24.04.2013 en el que se solicitaron cuatro (4) cargos de los cinco indicados anteriormente.

**DECISIÓN:** *Retirada la comunicación, en virtud de que se aprobó el llamado a Concurso de Credenciales, tratado en el punto 3.3.*

## DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.13 Solicitud de permiso remunerado de la Prof<sup>a</sup>. **Xiomara Romero de Navarro**, C.I. V-3.898.685, Asociado a D.E, por tres (03) días del 24 al 26/05/2013, a los fines de viajar a la ciudad de Barinas para atender asuntos de salud relacionados con grupo familiar básico.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.14 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Pedro Navarro Díaz**, C.I. V-8.035.601, Asociado a D.E, por tres (03) días del 24 al 26/05/2013, a los fines de viajar a la ciudad de Barinas para atender asuntos de salud relacionados con grupo familiar básico.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.15 Solicitud de permiso remunerado de la Prof<sup>a</sup>. **Graciela Díaz de Delgado**, C.I. V-5.504.256, Titular a D.E, por siete (07) días del 19 al 25/07/2013, a los fines asistir y participar en la Reunión Anual de la American Crystallographic Association (ACA) en Honolulu, Hawai. Presentación del trabajo titulado "Studies of Active Pharmaceutical Ingredients and Derivatives Using Synchrotron Radiation". También participará en las reuniones del Commnications Commitree del cual es Miembro Electo para el período 2013-2016. La Prof<sup>a</sup>. Díaz manifiesta no tener carga docente para los días solicitados, en virtud de que para la fecha ya ha culminado con el dictado del curso en el Laboratorio 2 de Química General.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.16 Solicitud de permiso remunerado de la Prof<sup>a</sup>. **Graciela Díaz de Delgado**, C.I. V-5.504.256, Titular a D.E., por ocho (08) días del 03 al 10/08/2013, a los fines asistir y participar en la International Conference on the Chemistry of the Organic Solid State (ICCOSS), a realizarse en Oxford, Reino Unido, donde presentará el Trabajo titulado: Two Zn complexes of the common anticonvulsant Valproic acid prepared by fractional crystallization. También participará en las reuniones del International Advisory Board, del cual es Miembro. La Prof<sup>a</sup>. Díaz manifiesta no tener carga docente para los días solicitados, en virtud de que la institución estará de receso docente.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

## INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.13 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Luis Daniel Llambí**, C.I. V-11.305.759, Agregado a D.E., por cinco (05) días del 03 al 07/06/2013, para participar en el simposio "Dinámicas ambientales, políticas públicas y prácticas locales: ¿Cuáles son las interacciones?", a realizarse en la Universidad de Toulouse (Francia). Asimismo, participará en un seminario a realizarse el 1er. día del evento para la constitución de un grupo de investigación en temas ambientales en América Latina y luego durante el simposio hará una presentación titulada: "From Participatory Research to Community Based Land Zoning in the High Tropical Andes". Su carga docente será cubierta por la Prof<sup>a</sup>. Lina Sarmiento Monasterio.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

## V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación s/n de fecha 28.01.13 del Prof. **Ricardo Contreras**, adscrito al Departamento de Química, en la cual expresa su opinión con relación a la decisión tomada por este Consejo de Facultad, en la sesión del día 29.01.13, en el marco de la discusión de acreditar al Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación del Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PEII-ONCTI), 20 hrs sobre la carga académica en un todo de acuerdo a la normativa vigente.

Luego de analizado y discutido el punto se sometieron a votación las siguientes propuestas:

1. **Prof. Ricardo Contreras:** "Acreditar al Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación del Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PEII-ONCTI), 20 hrs sobre la carga académica en un todo de acuerdo a la normativa vigente".
2. **Prof. Kay Tucci:** "Reconocer como investigador a todo profesor acreditado como tal, por el ente Nacional y/o universitario competente en el área de la investigación".

**DECISIÓN:** *Aprobada la proposición N° 1 con nueve (09) votos a favor y una (01) abstención; y la N° 2 fue aprobada por unanimidad, con diez votos a favor.*

5.2 Comunicación ICAE-023-13 de fecha 13.02.13 solicitando el trámite ante las instancias correspondientes del cambio de Dedicación del cargo de Profesor Asistente a Tiempo Completo a Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva en el área de Ecología Vegetal, cargo que ocupa actualmente una Profesora Interina y cuyo concurso está programado para el primer llamado a Concursos del presente año. La presente solicitud obedece a la necesidad de cumplir cabalmente con la docencia, investigación y extensión previstas en el marco del trabajo en este Instituto. Las actividades que se tienen previstas en el área de Ecología Vegetal requiere contar con Personal Docente a Dedicación Exclusiva para garantizar el cupo de asignaturas de acuerdo a los planes de estudio de los estudiantes de Pregrado, según el convenio académico que existe con el Departamento de Biología con la finalidad de mejorar la formación en ecología de los estudiantes de la Licenciatura. Es de hacer notar que hasta que el cargo no sea ocupado por el ganador del concurso no se podrá cumplir con las formalidades de la solicitud, sin embargo, solicitamos sean tomadas las respectivas previsiones presupuestarias.

**Punto 4.34 de la Agenda N° 05 del 19.02.13.)**

**DECISIÓN:** *El Decano propuso a la Directora del ICAE, retirar la comunicación y realizar la solicitud del*

*trámite para el cambio de dedicación cuando se consigan los recursos y en espera del caso del Departamento de Química.*

5.3 Comunicación DF-046/2013 de fecha 13.03.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 07 celebrada en la misma fecha, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 21/02/13 del Prof. **Carlos Guada**, C.I. V-4.421.623, Titular a D.E., en la cual presenta su **renuncia irrevocable como Coordinador del Taller Mecánico**, a partir del 21/02/13. En tal sentido ese Cuerpo **acordó, aprobar tal renuncia y nombrar de manera temporal al Prof. Manuel Morocoima**, Jefe del Departamento de Física, como Coordinador del mismo hasta tanto se nombre el definitivo. El profesor Guada se desempeñó como Coordinador del Taller Mecánico desde el 01/02/11, en sustitución del Profesor Juan Martín.

**DECISIÓN:** *Diferido*

5.4 Comunicación DF-063/2013 de fecha 10.04.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 09 del 03/04/13, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 02/04/13 del **Prof. Héctor Hernández**, C.I. V-5.653.766, Agregado a Dedicación Exclusiva, en la cual solicita se le avalen como actividades de extensión, las horas semanales que dedica al **ALUcine el cineclub universitario**. En tal sentido, ese cuerpo **acordó avalar cuatro (04) horas** a la semana para la realización de tal actividad de extensión y remitir esta decisión ante este Consejo de Facultad, para su información y fines consiguientes.

Este punto se analizó y discutió junto con el 7.1., comunicación de la Comisión nombrada por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria N° 10 del día 16.04.13, bajo la coordinación del Prof. Adel Khoudeir, donde presentan la propuesta sobre la definición de lo que se entiende por actividades de extensión universitaria.

El **Prof. Adel Khoudeir** explica que el Reglamento de la Universidad no tiene horas dedicadas a la extensión. Explicó la definición de Cultura y Extensión, indicando que la Facultad de Ciencias es la única que la reconoce.

La **Profª. Yelitza León** en su intervención manifestó que si aprobamos la definición, la tercera queda resuelta. Si la Unidad Académica avalaba esa actividad, el Consejo de la Facultad quedaba en cuenta; esto se resuelve si en el Reglamento se aclara cuales son las actividades, razón por la que la planteó como propuesta previa diferir la discusión para la próxima semana.

**DECISIÓN:** *Aprobado el diferimiento del punto para discutirse en la próxima sesión, con siete (07) votos a favor, voto salvado del Decano y dos (02) votos negativos.*

5.5 Comunicación s/n de fecha 21.05.13 suscrita por el Br. **Jesús Raimond Morón**, C.I. V-17.509.410, Representante Estudiantil ante el Consejo de la Facultad de Ciencias, proponiendo al Representante Estudiantil ante la Comisión de Cursos Intensivos-2013, basado en el artículo 12 de las Normas Generales para los Cursos Intensivos de Docencia y Pregrado de la Universidad de Los Andes (Aprobado según Resolución N° CU-1487 de fecha 28.06.2007), que dice: El Representante Estudiantil ante la Comisión Sectorial, deberá ser alumno regular y será designado por el Consejo de la Facultad o Núcleo respectivo a proposición del Presidente del Centro de Estudiantes y de los representantes estudiantiles ante el Consejo de la Facultad o Núcleo y escogido por mayoría. En caso de no haber acuerdo por mayoría, será designado por el Consejo de la respectiva Facultad o Núcleo. En tal sentido, hace recordar que la Facultad no tiene Presidente de Centro de Estudiantes de Ciencias y los Representantes Estudiantiles del grupo que utilizan las instalaciones de dicho centro en su mayoría se han graduado y el que queda ha abandonado su responsabilidad ante ese Cuerpo. Es por ello que su Representación ante este Cuerpo ha decidido postular a la **Br. María Gabriela Hernández Muñoz**, C.I. V-28.851.677, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Químicas, la cual cumple con el requisito establecido en el artículo antes mencionado.

**(Punto 3.2) Moción de urgencia de la Agenda N° 15 del 21.05.13)**

Este punto se discutió junto con la moción de urgencia del día de hoy, punto 3.2

Antes de someterse a votación las dos propuestas, el Bachiller Luis Gerardo Paredes, pide un derecho de palabra (Aprobado por unanimidad, con diez votos a favor), quien expuso algunas consideraciones al Cuerpo para que el Centro de Estudiantes sea reconocido.

Seguidamente el Prof. **Adel Khoudeir** somete a consideración la siguiente propuesta: "El Delegado Estudiantil debe ser escogido como el alumno regular con mejores credenciales académicas".

Consecutivamente el Decano somete a votación los nombres de los dos bachilleres:

1. **Br. María Gabriela Hernández** (obtuvo dos (02) votos a favor).
2. **Br. Máximo Atilio Vielma Valero** (obtuvo cuatro (04) votos a favor).

En vista de que no se obtuvo la votación correspondiente para cualquiera de los postulados, el Decano planteó una proposición de diferimiento.

**DECISIÓN:** *Se acordó con seis (06) votos a favor, diferir los puntos para su posterior discusión.*

## VI AGENDA "B"

### MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación ICAE-117-12 de fecha 09.11.12 suscrita por las Profesoras **Yelitza León** y **Teresa Schwarzkopf**, Directoras del Instituto Jardín Botánico y el ICAE, mediante la cual solicitan reconocimiento de carga horaria en Extensión para los participantes en el Encuentro con la Ciencia, para efectos de aplicación del "Reglamento para la Evaluación de la Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes. Dado que el Encuentro es una actividad de extensión de la Facultad, ésta debería recibir un reconocimiento sin la solicitud previa establecida en el Artículo 4 de dicho Reglamento. Las razones que justifican esta solicitud son las siguientes:

1. El Encuentro es una actividad de la Facultad, y por lo tanto se dispone del registro de las actividades de los profesores en el mismo (Coordinadores, participantes con experimentos, etc).
2. Es difícil en muchos casos prever la participación en el Encuentro, pues depende de la disponibilidad de estudiantes interesados en participar, y por lo tanto es difícil solicitar las respectivas horas con antelación.
3. El no reconocimiento automático de estas actividades, como estamos proponiendo, podría traer como consecuencia un gran número de solicitudes individuales, generándose un mayor volumen de materia a discutir y tramitar en el Consejo de la Facultad.

**DECISIÓN:** *Diferido*

6.2 Comunicación DB-059 de fecha 29.04.13 del Departamento de Biología, mediante la cual anexan copia de la comunicación DAP-0723/2013, de fecha 11/04/2013 del Prof. Pablo D`Jabayan D., Director de Asuntos Profesorales de la Universidad de Los Andes, dirigida a la Prof<sup>a</sup>. Amaranta Gómez Arreaza, sobre consulta realizada por la Prof<sup>a</sup>. Gómez, relacionada a la **obligatoriedad para los Profesores de la Universidad de Los Andes, de acogerse a la Figura de Personal Autorizado a realizar Actividades de Investigación, a fin de realizar un Postgrado**, para conocimiento y discusión ante este Consejo de Facultad.

**DECISIÓN:** *Diferido*

6.3 Discusión sobre la situación por la presencia de los perros dentro de las instalaciones del Edificio de la Facultad de Ciencias.

**DECISIÓN:** *Diferido*

## VII AGENDA "C"

## DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Política de asignación de cargos y todas las modificaciones que ha tenido el Baremo de asignación docente.

**DECISIÓN:** *Diferido*

7.2 Discusión sobre las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

- Comunicación s/n de fecha 06.05.13 de la Comisión nombrada por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria N° 10 del día 16.04.13, bajo la coordinación del Prof. Adel Khoudeir, mediante la cual presentan la propuesta sobre la definición de lo que se entiende por actividades de extensión universitaria. **(punto 2.2 de la Agenda N° 14 del 14.05.13)**

**DECISIÓN:** *Discutir junto con las demás observaciones que se hagan a la modificación del Reglamento de Carga Académica.*

7.3 Discusión sobre las actividades extra-académicas

- Comunicación s/n de fecha 23.10.12 de la organización Acción sin fines de lucro compuesta por jóvenes voluntarios, quienes además son estudiantes de las distintas universidades presentes en el Estado Mérida, dedicados a la planificación y ejecución de actividades culturales académicas que incentiven al estudiante a fortalecer sus valores y principios, a su vez, proporcionarle a todo el cuerpo estudiantil diversas opciones para enfrentar situaciones diarias, no solo en lo que concierne a su período universitario sino también en todo lo referente a su diario vivir a fin de lograr una sociedad íntegra una juventud con una vida plena.

**DECISIÓN:** *Diferido*

Dr. Nelson Vilorio  
Decano-Presidente

Dr. José Andrés Abad Reyes  
Secretario